

## 2. POLÍTICAS SOCIALES

*Aurrera, batera!*  
**Bilbao**  
*Mira al futuro*

Disponer de una política social avanzada es fundamental para garantizar los derechos fundamentales de todas las personas y para seguir construyendo un Bilbao cohesionado.

La política social es una política de país en la que, a través del Sistema Vasco de Servicios Sociales, colaboran de forma coordinada nuestros 3 niveles institucionales (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos). En este Sistema los ayuntamientos tienen un doble papel de prestación directa de servicios (fundamentalmente de servicios de proximidad dirigidos a personas con dependencia moderada o en riesgo de exclusión) y de información y acompañamiento a las personas para acceder a los diferentes servicios y ayudas a los que tienen derecho.

En los últimos 4 años se han continuado consolidando y mejorando nuestros servicios sociales, habiendo dado respuesta a situaciones excepcionales como la crisis sanitaria del COVID-19 y la necesidad de atender a las personas refugiadas de la guerra en Ucrania. Hemos hecho esto desde la colaboración con las entidades sociales de la ciudad y a través de la participación de las propias personas beneficiarias de los servicios.

Para el mandato 2023-2027 seguiremos afianzando la calidad de los Servicios Sociales Municipales como puerta de entrada al Sistema Vasco de Servicios Sociales, conforme al enfoque comunitario de atención asumido desde el Ayuntamiento, garantizando unos servicios centrados en las personas y a la vanguardia de la intervención social, y poniendo un foco especial en la prevención de las situaciones de dependencia, vulnerabilidad y soledad de las personas mayores. Impulsaremos el acceso a la vivienda, los programas para ayudar a que todas las personas del municipio tengan hábitos y condiciones de vida más saludables y reforzaremos los mecanismos para apoyar a las mujeres víctimas de la violencia machista. Todo ello con el objetivo de conseguir un Bilbao inclusivo y socialmente cohesionado, donde las personas más vulnerables y con más necesidades se sientan parte de una ciudad que progresa sin dejar a nadie atrás.

## 2.1.- SERVICIOS SOCIALES

**OBJETIVO:** Afianzar la calidad de los Servicios Sociales Municipales como puerta de entrada al Sistema Vasco de Servicios Sociales, garantizando unos servicios centrados en las personas y a la vanguardia de la intervención social. Todo ello con el objetivo de conseguir un Bilbao inclusivo y socialmente cohesionado, donde las personas más vulnerables y con más necesidades se sientan parte de una ciudad que progresa sin dejar a nadie atrás.

### MEDIDAS

1. Avanzar hacia una atención de excelencia de los Servicios Sociales de Base Municipales, como puerta de entrada al Sistema de Servicios Sociales, ofreciendo unos recursos adaptados a las diferentes necesidades de la población.
2. Disponer de todos los Servicios que marca el Decreto de Cartera de la Ley de Servicios sociales, así como cumplir las ratios que se establecen en el Plan Estratégico de Servicios Sociales, ampliando la cobertura en aquellos casos en los que la demanda conocida o esperada sea superior, ofreciendo una atención óptima a la demanda de la población.
3. Desarrollar nuevos modelos de atención donde la coordinación interinstitucional posibilite proyectos de atención compartidos que garanticen una atención y seguimiento individualizados y contribuyan a dar respuestas innovadoras a las necesidades sociales incipientes.
4. Instaurar un sistema de evaluación continua basada en las encuestas de satisfacción de las y los usuarios de los recursos municipales para garantizar servicios, programas, iniciativas y proyectos integradores, normalizadores, innovadores, personalizados y preventivos que ayuden a todas las personas y familias que lo precisen.
5. Dinamizar el Consejo Municipal de Servicios Sociales, fortaleciendo sus comisiones como órgano de coordinación con el Tercer Sector Social para hacer frente a los nuevos retos sociales.

## 2.2- PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y APOYO A LA DEPENDENCIA, ESPECIALMENTE DE LAS PERSONAS MAYORES

**OBJETIVO:** Construir una ciudad basada en el cuidado que promueva el envejecimiento activo y autodeterminado por la persona, a través de servicios y recursos que posibiliten su permanencia en el entorno habitual el mayor tiempo posible, teniendo como objetivo garantizar una calidad de vida óptima para toda la ciudadanía.

### MEDIDAS

1. Desarrollar una estrategia municipal de prevención de la soledad no deseada, desplegando de forma coordinada con todos los agentes públicos y sociales, los recursos necesarios para poder superar la situación de fragilidad social padecida, recuperando sus vínculos relacionales y reestableciendo sus proyectos vitales.
2. Elaborar e implementar el IV Plan “Bilbao Ciudad Amigable con las Personas Mayores”, implicando a las mismas como agentes de transformación, para hacer de Bilbao una ciudad comprometida en la atención a sus necesidades y demandas.
3. Fomentar la participación social y ocio activo de las personas mayores, promoviendo su asociacionismo en los centros de personas jubiladas y centros regionales, así como incentivando su participación en los espacios y actividades existentes para el conjunto de la ciudadanía y los creados ad hoc.
4. Afianzar los programas, proyectos y servicios que contribuyen a que las personas mayores dispongan de la mayor calidad de vida en las diferentes etapas de su proceso vital, fortaleciendo para ello el Servicio de Ayuda a Domicilio, el programa Urrats Bat Gehiago, el programa Mirada Activa Berria, el proyecto Zaintzea, y cuantos favorezcan la permanencia de las personas en su entorno.
5. Posibilitar el acceso a los alojamientos alternativos de vivienda determinados en la Ley de Servicios Sociales, para que las personas mayores, con los apoyos precisos, puedan vivir de manera independiente en un entorno normalizado.
6. Asentar los centros de atención diurna para personas mayores mediante proyectos innovadores que fomenten la participación y la autonomía personal para prevenir la fragilidad y el aislamiento social.

## 2.3 - ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

**OBJETIVO:** Dotar de los recursos económicos, personales, comunitarios y sociales adecuados para que todas las personas puedan desarrollar un proyecto de vida independiente, posibilitando que los grupos más vulnerables tengan acceso a los niveles de protección que les permitan cubrir sus necesidades básicas.

### MEDIDAS

1. Ofrecer un servicio de atención individual y temprana para detectar situaciones de riesgo de exclusión y definir las soluciones aplicables a cada situación concreta para promover la inclusión social.
2. Disponer de un sistema ágil y eficiente de prestaciones para prevenir, paliar y/o evitar situaciones de exclusión social.
3. Fomentar y desarrollar programas de intervención social y comunitaria que promuevan itinerarios de inclusión social.
4. Desarrollar la Estrategia Municipal de Personas Sin Hogar.
5. Asentar los centros de atención diurna para personas en exclusión social como espacios innovadores relacionales y de descanso, donde cubrir sus necesidades básicas, ofrecer apoyo emocional y favorecer procesos de acompañamiento personal, así como una adecuada intervención socioeducativa y psicosocial.
6. Cumplir las ratios de plazas de alojamiento establecidas en el Plan Estratégico de Servicios Sociales, ampliando la cobertura mediante colaboraciones interinstitucionales para poder responder de forma adecuada a una demanda cada vez más cambiante y creciente.
7. Avanzar en modelos alternativos de alojamiento intergeneracional para promover itinerarios de inclusión comunitaria.
8. Crear un servicio de apoyo a la gestión en las Asociaciones de Mayores mediante un equipo de personas senior profesionales de la gestión para fomentar el relevo y la participación en sus órganos societarios.

## 2.4 - IGUALDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA

**OBJETIVO:** Diseñar políticas públicas para que Bilbao sea una ciudad referente en la que la igualdad de género sea efectiva, contribuyendo especialmente a la erradicación de la violencia machista que se produce estructuralmente en la sociedad y en la vida cotidiana, tanto en el ámbito privado como en el público.

### MEDIDAS

1. Elaborar e implementar el VI Plan municipal para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
2. Promover la Casa de las Mujeres en Bilbao en parte del equipamiento de la antigua Telefónica (calle Cortes), según el trabajo realizado por el Área de Igualdad y dando cauce al proceso participativo acordado en el Proyecto de Presupuestos 2021.
3. Elaborar el Plan Estratégico de Diversidad Sexual.
4. Poner en marcha la Escuela de Empoderamiento.
5. Dinamizar el Consejo de las Mujeres de Bilbao por la Igualdad como órgano de participación ciudadana para garantizar el desarrollo e impulso del principio de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la vida política, cultural, económica y social del municipio.
6. Impulsar el Foro LGTBQ para la diversidad sexual.
7. "Tolerancia 0" hacia las agresiones sexistas por parte de la ciudadanía mediante programas que sensibilicen y formen a nuevos agentes sociales y comunitarios de los diferentes barrios para prevenir situaciones de violencia machista contra las mujeres y reforzar la lucha por la erradicación de esta violencia, y mejorar la coordinación con otras instituciones.
8. Desarrollar campañas y acciones educativas para prevenir y erradicar las agresiones sexistas en las fiestas.
9. Garantizar la atención óptima de las necesidades de las mujeres y menores que requieren del Servicio de Atención a las Víctimas de Violencia de Género y Doméstica, incidiendo especialmente en el apoyo a su inserción socio-laboral y en el acceso a una vivienda.
10. Promover en la población joven la construcción de modelos de relación igualitarios, impulsando el Programa de Prevención de la Violencia Machista y Promoción de la Igualdad en Centros Educativos.
11. Llevar a cabo proyectos en el marco de la iniciativa justicia, verdad y reparación a las víctimas de la violencia de género.

## 2.5 - DIVERSIDAD E INMIGRACIÓN

**OBJETIVO:** Impulsar el trabajo por un Bilbao cohesionado socialmente que gestiona el valor de la diversidad de la sociedad en clave de oportunidad y que destaca como una ciudad de convivencia.

### MEDIDAS

1. Colaborar con el resto de instituciones para ofrecer la atención necesaria al colectivo de personas migrantes en tránsito y personas refugiadas que llegan a Euskadi.
2. Ofrecer atención y apoyo a las familias migrantes en riesgo de exclusión con menores a su cargo.
3. Establecer recursos de alojamiento temporal para apoyo a personas inmigrantes en riesgo de exclusión.
4. Diseñar nuevas estrategias de comunicación de "Bilbao Ciudad Intercultural" para promover los valores de una ciudadanía plural e inclusiva.
5. Continuar con la implementación del III Plan de Ciudad Intercultural.
6. Continuar con la estrategia de sensibilización social antirrumores.
7. Seguir con la intervención con colectivos migrados con mayor vulnerabilidad social y con jóvenes sin referentes familiares.
8. Desarrollar el compromiso común por la convivencia recogido en el Pacto Social Vasco para la Migración como marco de acogida e integración en el ámbito municipal.

## 2.6 - COOPERACIÓN AL DESARROLLO

**OBJETIVO:** Afianzar el compromiso de solidaridad global asumido por Bilbao, contribuyendo a la transformación de los procesos de desarrollo de los países empobrecidos.

### MEDIDAS

1. Ampliar el compromiso de solidaridad asumido por Bilbao con los países empobrecidos, alineándolo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
2. Promover una cooperación transparente y responsable, con información detallada sobre las entidades destinatarias de las subvenciones, los criterios de valoración, la ejecución presupuestaria y la evaluación de impacto de las actuaciones.
3. Profundizar en la eficiencia en la gestión de la cooperación, promoviendo las alianzas con el resto de las Administraciones Vascas Cooperantes y con las ONGD a través del Consejo de Cooperación al Desarrollo de Bilbao.

4. Impulsar la cooperación técnica y ciudad a ciudad.
5. Mejorar las actuaciones conjuntas con las ONGD.
6. Ampliar el conocimiento de la ciudadanía bilbaina de la política y proyectos de cooperación.

## 2.7 - VIVIENDA

**OBJETIVO: Mejorar la habitabilidad de los barrios y desarrollar actuaciones en el ámbito del alojamiento para aquellas personas que no disponen de una vivienda digna para la correcta convivencia en su entorno de referencia, incrementando el parque de vivienda pública y los alojamientos dotacionales.**

### MEDIDAS

1. Crear un programa de atención, asesoramiento y ayudas para la rehabilitación de viviendas, prestando especial atención a las personas que dispongan de escasos recursos y a los casos en que exista riesgo para las personas que habitan en las mismas.
2. Facilitar que las personas jóvenes accedan a los diferentes programas existentes para que puedan emanciparse e iniciar su proyecto de vida independiente.
3. Continuar fomentando y desarrollando Alojamientos Dotacionales en Régimen de Alquiler enfocados principalmente a las personas jóvenes, para favorecer su emancipación.
4. Estudiar un programa de permuta de viviendas no accesibles para su puesta a disposición de jóvenes a cambio de una vivienda accesible.
5. Continuar el programa de vivienda para estudiantes comprometidos en proyectos sociales.
6. Elaborar e implementar el Plan Estratégico por el Derecho a la Vivienda del Ayuntamiento de Bilbao.
7. Poner en marcha mecanismos para activar la movilización de las viviendas vacías, con el objetivo de avanzar en el acceso efectivo a la vivienda.
8. Impulsar nuevos proyectos residenciales de viviendas colaborativas atendiendo a las posibilidades que ofrece el nuevo Plan General de Ordenación Urbana.
9. Impulsar la puesta en marcha de diferentes proyectos intergeneracionales como recurso de prevención de la soledad no deseada.
10. Impulsar las Viviendas de Alquiler.

## 2.8 - SALUD PÚBLICA Y CONSUMO SALUDABLE Y RESPONSABLE

**OBJETIVO:** Sensibilizar, informar y ayudar a que todas las personas del municipio tengan hábitos y condiciones de vida saludables y acceso al sistema público de salud como derecho fundamental, y fomentar un consumo responsable.

### MEDIDAS

1. Colaborar con Osakidetza y el Departamento de Salud del Gobierno Vasco para la ampliación del Hospital de Basurto.
2. Colaborar con el Departamento de Salud del Gobierno Vasco en el desarrollo de programas de promoción de la salud, para que se trabaje en todas las etapas de la vida en el autocuidado y la adquisición de hábitos y conductas saludables.
3. Desarrollar campañas públicas y pedagógicas sobre hábitos saludables.
4. Intensificar las iniciativas dirigidas a la mejora de la salud del colectivo de personas mayores.
5. Reforzar la prevención de la salud, a través de programas dirigidos a la población en edad temprana y adolescencia.
6. Desarrollar las medidas contempladas en el Plan Municipal de Salud, para seguir profundizando en todas las materias de competencia municipal, desarrollando programas y planes de promoción de la salud.
7. Elaborar e implementar el VII Plan de Adicciones 2023-2027 para identificar y prevenir las adicciones, prestando especial atención a las adicciones vinculadas a la era digital y a los riesgos de adicción en las edades más tempranas.
8. Afianzar los planes de inspecciones alimentarias en el ámbito comercial, locales de hostelería e industrias alimentarias de Bilbao, al objeto de garantizar la calidad de los alimentos que se consumen en la ciudad.
9. Mantener el papel mediador de la Oficina Municipal de Consumo entre las personas afectadas y las empresas proveedoras de productos y servicios sobre las que haya quejas.
10. Reforzar el compromiso municipal con el "Día Internacional del Consumo Responsable", desarrollando actividades que den visibilidad a la economía social y solidaria y que hagan tomar conciencia al conjunto de la ciudadanía sobre la importancia del consumo responsable como agente transformador y generador de oportunidades para las personas más vulnerables.
11. Apoyar iniciativas sociales y vecinales de consumo responsable en los diferentes barrios de Bilbao.